



*Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Mendoza*

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA CIVIL

CÁTEDRA: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

CURSO: 1º AÑO

CICLO LECTIVO: 2.005

DICTADO: ANUAL

CARGA HORARIA: 3 HORAS SEMANALES

FÓRMULA PONDERADA PARA DETERMINACIÓN DE LA NOTA DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

- Se tomará el triple del valor de la calificación de cada examen parcial Aprobado en primera instancia.
- Se tomará el doble del valor de la calificación de cada examen parcial Aprobado en instancia recuperatoria (si corresponde).
- Se tomará simple el valor de la calificación del examen Global (si corresponde).
- Se tomará el triple del valor de la calificación de la Carpeta de Trabajos Prácticos.
- A la sumatoria de los valores antes descriptos, se los dividirá por 12 (doce), y con ello se obtiene el valor de la **NOTA DE RENDIMIENTO ACADÉMICO**.

RESULTADO DE LA MATERIA

ALUMNO LIBRE:

- Falta más del 25% en sus concurrencias a clase.
- No entrega los Trabajos Prácticos en las fechas indicadas en la Programación de la Cátedra (que el alumno tiene obligación de incorporar a la Carpeta de TP)
- No aprueba y/o recupera (**obtiene menos del 70%**) 2 (dos) exámenes parciales.
- Obtiene **Nota Definitiva** menor de 4 (cuatro) puntos (poco probable).

ALUMNO REGULAR:

- Obtiene **Nota de Rendimiento Académico** entre 4 (cuatro) puntos y 6,49 (seis con cuarenta y nueve centésimos) puntos. Equivalente a **NOTA DEFINITIVA** entre 4 (cuatro) y 6 (seis) puntos.

ALUMNO PROMOCIONADO:

- Obtiene **Nota de Rendimiento Académico** entre 6,50 (seis con cincuenta centésimos) puntos y 10 (diez) puntos. Equivalente a **NOTA DEFINITIVA** entre 7 (siete) y 10 (diez) puntos.